

Guayaquil, 26 de abril de 2001.

Señores

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
NETPC S.A.**

Ciudad.-

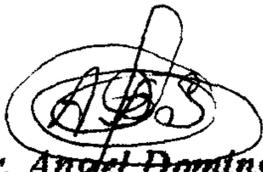
*De mis consideraciones:*

*De conformidad con requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros Contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las circunstancias.*

*Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro Talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de Contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.*

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado, de conformidad con principios Contables Generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañía. Aplicadas consistentemente.*

*Muy atentamente,*

  
Sr. Angel Domínguez  
COMISARIO

04 MAYO 2001

